

En Buenos Aires a cuatro de Diciembre
 del año de mil ochocientos ochenta y
 tres reunidos en la Sala de Acuerdos el
 Sr. Presidente de la Suprema Corte de
 Justicia Nacional, Sr. D. José B. Laros,
 Triaca y los Señores Ministros Procto-
 res Sr. José Guiniquen, Sr. Vladislav
 Linares y Sr. Saturnino M. Caspius con
 el objeto de nombrar el juez de Lénia
 con arreglo al artículo cuarto del Re-
 glamento para el orden interno de la
 Suprema Corte, acordaron nombrar
 al Sr. Doctor Don José Guiniquen,
 y que actuase como Secretario el Sr.
 D. Antonio Farnassi, ordenando se
 registrase en el libro correspondiente
 y que se publicase. -

J. B. Laros
 J. Guiniquen
 V. Linares - S. M. Caspius
 Antonio Farnassi
 Secretario

En Buenos Aires a los ocho dias del
 mes de Enero del año mil ochocientos
 ochenta y cuatro, reunidos en su Sala
 de Acuerdos el Sr. Presidente de la Su-
 prema Corte de Justicia Nacional Sr.
 D. José B. Laros Triaca y los Señores Mi-
 nistros Proctores Don José Guiniquen, Don
 Vladislav Linares y Sr. Saturnino M. Cas-
 pius con el objeto de nombrar congre-
 gar para el año de mil ochocientos ochenta
 y cuatro en cumplimiento del
 artículo veinte y tres de la Ley de Pro.